

En la Ciudad de Tacatlán, Orid.
del día 25 de diciembre de 1925, reunidos los suscritos en la Sala de Sesiones
del H. Ayuntamiento, el C. Presidente tomó la palabra y manifestó que el
C. Gobernador del Edo. de Oaxaca, hace una visita a la Ciudad de Tacatlán
y por conducto del C. Miguel Anayo, ha manifestado sus deseos de salu-
dar al Ayuntamiento de la misma. Por esta circunstancia ha solicitado en
el fin de esperar la visita anunciada. El C. Presidente propuso y los de-
más miembros aceptaron que para corresponder a la muestra de atención que
el C. Gobernador de Oaxaca, da a la H. Corporación, haciéndole una visita de
cortesía, se le declare huesped de honor de la misma Ciudad por el tiempo
que permanezca en ella. A las 10 horas 45 minutos se presentó el C. Gober-
nador con las personas que lo acompañan siendo recibidos por todos los
miembros que forman la H. Junta. El C. Presidente Múgal, le pidió su
lugar y después de una cordial entrevista, el C. Presidente dijo: El H.

Aguntamiento, que luego la honra de presidir estimo y agradezco, en todo lo que vale la muestra de cortesía que se ha servido dispensarme. Y deseando, es responder en alguna forma tan significativa distinción, la misma Corporación por mi conducto, cumpliendo con los deberes que impone la cultura y la decencia se permite la satisfacción de declararlo a Ud. Insuper de honor de esta nuestra tierra, durante el tiempo que se digna honrarla, con su presencia. Noí mismo desearé que la permanencia de Ud. en esta ciudad y de las personas que lo acompañan sea agradable y que al retornar a sus lares lleven la grata impresión de que este Pueblo les abrió los brazos para brindarle la mas franca y mas cariñosa hospitalidad.

El E. Gobernador, contestó agradeciendo los conceptos vertidos por el Sr. Presidente, a quien alentó así como a sus compañeros para seguir, en el camino de progreso que se han trazado, coadyuvando de ese modo, a la obra de reconstrucción Nacional.

Con lo que terminó el presente acto que se firmó, para constancia.

Rosendo G. Lopez

Rafael Lastiri

Y Eusebio Vazquez

Dr. J. J. Serrano

Alberto Caus

Don